



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/COD. 37

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Licenciados/as en Enfermería
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	Enfermero/a Especialista en Emergencias y Desastres
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL



II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado especializado de enfermería en las diferentes etapas de vida, en pacientes estables e inestables y según necesidades complejas que requieren vigilancia estrecha o cuidados intensivos en el Hospital General de Jaén

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres.
- 2 Demuestras habilidades personales e interpersonales con sensibilidad y pericia profesional expresada en el humanismo y la solidaridad .
- 3 Aplica los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones
- 4 Disponer de una adecuada, completa y específica formación que les permita el correcto manejo de las situaciones críticas tanto en el ámbito hospitalario.
- 5 Aplicar los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones y procedimientos que le permiten cumplir las normas epidemiológicas en el servicio prestado.
- 6 Presenta habilidades para la administración de fármacos y drogas que se requiere en emergencia e identifica las reacciones adversas.
- 7 Establece una relación interpersonal holística eficaz con los pacientes y familiares para facilitarles el afrontamiento en las situaciones que atraviesan.
- 8 Valora, trata y evalúa en forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante problemas de salud que amenazan la vida del paciente.
- 9 Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al usuario del servicio de enfermería en Emergencia y Desastres, con eficiencia y oportunidad.
- 10 Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- 11 Coordinar y preparar la recepción y traslado del paciente de acuerdo a sus necesidades.
- 12 Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del paciente.
- 13 Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .
- 14 Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- 15 Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
- 16 Disponer, y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente
- 17 Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
- 18 Realizar un trabajo multidisciplinario para la atención integral de los pacientes.
- 19 Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.
- 20 Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS
- 21 Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalización al alta del paciente
- 22 Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo
- 23 En caso de fallecimiento de un paciente realizar los trámites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía
- 24 Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.
- 25 Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y número de visitantes.
- 26 Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
- 27 Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad.
- 28 Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
- 29 Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
- 30 Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- 31 Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes.
- 32 Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
- 33 Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido
- 34 Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.
- 35 Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones para satisfacer las necesidades de atención del paciente.
- 36 Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- 37 Asistir y participar en las reuniones técnico administrativa del servicio.
- 38 Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.



IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.
Coordinaciones Externas
Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
-------------------------	---	-------------------------------

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> Egresado(a)		
<input type="checkbox"/> Bachiller		
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA	
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	TÍTULO DE ESPECIALIDAD O CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD O TÍTULO EN TRÁMITE DE LA ESPECIALIDAD ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado		
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Requiere habilitación profesional?	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Requiere Resolución de SERUMS?	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No



VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

--

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

RCP básica y avanzada
Shock Trauma y Soporte Ventilatorio
Manejo de pacientes con traumatismos

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
PowerPoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				



VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 02 años, incluyendo el SERUMS (indispensable)

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

<input type="checkbox"/> Practicante profesional	<input checked="" type="checkbox"/> Serums	<input checked="" type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	--	---	---	---	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

1 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO EN AREAS DE EMERGENCIAS, TRAUMA SHOCK

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

<input checked="" type="checkbox"/> Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	<input type="checkbox"/> NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.
--	---

* En caso que se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Haber laborado por lo menos de 6 meses en el área de Emergencia y Desastres.
--

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

<p>Actitud de servicio, ética e integridad.</p> <p>Compromiso y responsabilidad</p> <p>Actitud proactiva y Orientación a resultados</p> <p>Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</p> <p>Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.</p> <p>Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.</p> <p>Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</p> <p>Capacidad de innovación y aprendizaje.</p> <p>Actitud crítica y propositiva.</p> <p>Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.</p> <p>Buen trato</p>	Actitud docente
--	-----------------

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo mínimo de tres (3) meses, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.
--

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,983.00
